

# TRABAJO FIN DE GRADO (MATEMÁTICAS)

Curso 2013/2014

(Código: 61024167)

## 1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El Trabajo Fin de Grado (TFG) en Matemáticas consiste en la realización, por parte del estudiante, de un trabajo académico original y autónomo, orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias, destrezas y habilidades vinculadas al título, trabajo que cada estudiante realizará bajo la tutela de un profesor de los equipos docentes del Grado, que actuará como tutor académico.

Los TFG de la Facultad de Ciencias corresponderán a cualquiera de las dos modalidades propuestas en la Normativa General de TFG de la UNED:

- a) Línea de Trabajo General. Los estudiantes son asignados, de acuerdo a los criterios establecidos, en alguna de las líneas de trabajo propuestas por los Departamentos con docencia en el Grado en Matemáticas.

La adjudicación en la línea de trabajo general de un tema u otro se hará con arreglo a los oportunos criterios de adjudicación establecidos por la Comisión de Coordinación del Trabajo Fin de Grado, basados en las preferencias y el expediente académico del estudiante y en el número de plazas disponibles para la realización de trabajos en cada una de las líneas propuestas por cada Departamento con docencia en el Grado.

- b) Línea de Trabajo Específica. El estudiante realiza una propuesta concreta de TFG que debe contar con el acuerdo explícito de un profesor que se compromete a tutorizarlo y la aprobación de la Comisión del TFG correspondiente.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

El Trabajo Fin de Grado (TFG) en el Grado en Matemáticas consiste en la realización, por parte del estudiante, de un trabajo académico original y autónomo, orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias, destrezas y habilidades vinculadas al título del Grado, trabajo que cada estudiante realizará bajo la tutela de un profesor de los equipos docentes del Grado, que actuará como tutor académico. El tema del trabajo deberá ceñirse a una de las líneas de carácter general propuestas por los distintos Departamentos de la Universidad con docencia en el Grado en Matemáticas. El Trabajo Fin de Grado es, pues, un trabajo de reflexión y ensayo orientado a demostrar la madurez del estudiante.

La adjudicación de un tema u otro se hará con arreglo a los oportunos criterios de adjudicación establecidos por la Comisión de Coordinación del Trabajo Fin de Grado, basados en las preferencias y el expediente académico del estudiante y en el número de plazas disponibles para la realización de trabajos en cada una de las líneas propuestas por cada Departamento con docencia en el Grado.

## 3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para que el/la estudiante pueda matricularse en el Trabajo Fin de Grado, y tal como consta en la normativa que lo rige, éste tendrá que tener superados previamente al menos 180 créditos del título y matricularse en todas las asignaturas requeridas para finalizar el Plan de Estudios. Como trabajo de colofón del Grado que es, el Trabajo Fin de Grado exige, además, haber interiorizado adecuadamente los conocimientos y las destrezas que son propias de cada una de las materias cursadas



durante el Plan de Estudios del Grado.

#### 4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Trabajo Fin de Grado del Grado en Matemáticas busca que el estudiante manifieste haber conseguido, al menos, los siguientes objetivos, tenidos como clave en la propia filosofía del título de Grado:

1. Con los 180 créditos aprobados para tener la posibilidad de matricularse en el TFG el alumno debe de mostrar un conocimiento de varias materias de la Matemática y tiene que ser capaz de relacionarlas con la línea de trabajo elegida así como de ampliar por sí mismo el bagaje acumulado, demostrando la autonomía necesaria en el estudio.
2. Una de las habilidades exigibles a un futuro matemático tiene que ser la capacidad de entender un problema o una teoría nueva, siendo capaz de poder buscar la solución rigurosa y correcta bien con lo ya aprendido o bien buscando los elementos que le falten para obtener dicha solución.
3. Demostrar la madurez suficiente para utilizar los medios a su alcance como libros, búsquedas informáticas, hemerotecas técnicas que aunque hoy en día son más accesibles, si exigen una depuración y comprobación de que se ajusten a las necesidades que le propone el TFG para poder resolver la cuestión planteada.
4. Dominar el lenguaje matemático, tanto en rigor como en exposición para que el trabajo resulte comprensible a cualquier persona que se halle en las circunstancias en las que él se encontraba en el comienzo del trabajo, habiendo sido capaz de simplificar y redactar sus conclusiones de tal modo que la memoria signifique una clara simplificación del tema que desarrolla.

Asimismo, durante el desarrollo del Trabajo Fin de Grado se propone que éste obtenga, al menos, las siguientes competencias básicas que deberá demostrar mientras realiza y defiende su TFG:

1. Capacidad de relacionar el tema del Trabajo con los conocimientos adquiridos y en caso de exigencia ampliar estos de forma que se llegue a una profunda comprensión del contexto en el que se ubica.
2. Capacidad de plantear de forma matemática, es decir rigurosa, la teoría, enunciado o el problema que se le propone en el TFG, para poder buscar la solución adecuada.
3. Capacidad de aplicar en el caso de un tema teórico los resultados del estudio a ejemplos concretos.
4. Capacidad de contextualizar y entroncar en una teoría abstracta en caso que el trabajo propuesto sea una aplicación de determinada teoría.
5. Realización de una memoria sistemática, detallada y clara que refleje el estudio y soluciones que se hayan obtenido.
6. Capacidad de sintetizar y explicar en la defensa de la memoria el objeto, reto y resolución recogidos en la memoria.

#### 5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El Trabajo Fin de Grado deberá responder a los requerimientos de la línea específica a la que el estudiante haya sido adscrito entre la oferta de líneas generales realizada por los Departamentos con docencia en el Grado en Matemáticas de la Facultad. Aunque se remite a los documentos que, sobre cada línea, aparecerán en el Plan de Trabajo, se adelanta aquí información básica sobre dichas líneas y sobre las características del trabajo:

- a) Líneas temáticas ofertadas (el estudiante deberá realizar una prelación de preferencia de las mismas que luego, junto con su expediente académico y el número de plazas disponibles, será tenida en cuenta a la hora de adscribirle a una de ellas):

Departamento de Matemáticas Fundamentales

1. Álgebra y Geometría
2. Análisis Matemático



3. Aplicaciones de las Matemáticas

4. Topología

Departamento de Estadística, I.O. y Cálculo Numérico

1. Cálculo Numérico

2. Estadística

3. Investigación Operativa

4. Probabilidad

Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia

1. Historia de las Matemáticas

b) Estructura formal de la memoria del Trabajo de Fin de Grado.

Estas normas de presentación son de carácter general para buscar una homogeneidad en las memorias pero pueden ser completadas con otras específicas de cada línea y con instrucciones del tutor.

1. Extensión: entre 30-50 páginas (la extensión podrá variar si el tutor del trabajo lo considera necesario) mecanografiadas en letra con tamaño 12 para el cuerpo del texto y 10 para las notas a pie de página, con interlineado a 1,5.

2. Maquetación: tamaño DIN A4 (29 x 21 cm) y configuración de página conforme a los siguientes datos: márgenes superior, inferior y derecho 2,5 cm., margen izquierdo 3,5 cm.

3. Portada: deberá incluir los siguientes datos: grado de pertenencia del estudiante, año académico, título del trabajo, nombre del estudiante, Centro Asociado al que pertenece e indicación del nombre del tutor del trabajo

4. En hoja separada grado de pertenencia del estudiante, año académico, título del trabajo, nombre con indicación de su DNI, su dirección postal, su correo electrónico, su teléfono/s y Centro Asociado al que pertenece e indicación del nombre del tutor del trabajo.

5. Citas bibliográficas: La bibliografía deberá ser citada correctamente y de modo uniforme conforme a las normas usuales en un artículo matemático.

6. Estructura del trabajo: aunque ésta puede adaptarse a las peculiaridades de la línea a la que el estudiante ha sido adscrito, ésta debe indefectiblemente incorporar una introducción, el cuerpo central de contenidos del trabajo en el que el estudiante desarrolla la propuesta asignada, unas conclusiones, una bibliografía debidamente ordenada y que se corresponda con las llamadas en el cuerpo de la memoria. Puede incluir una bibliografía de textos o artículos de referencia.

No atenerse a cualquiera de estos aspectos será penalizado en la evaluación del Trabajo.

c) Modo de entrega: El estudiante deberá enviar, en los plazos establecidos y que le indicará el tutor, un ejemplar en PDF por el procedimiento acordado con su tutor.

## 6.EQUIPO DOCENTE

- [ALBERTO BOROBIA VIZMANOS](#)
- [EMILIO BUJALANCE GARCIA](#)
- [ROBERTO CANOGAR MCKENZIE](#)
- [FRANCISCO JAVIER CIRRE TORRES](#)
- [ANTONIO FELIX COSTA GONZALEZ](#)
- [MIGUEL DELGADO PINEDA](#)
- [JOSE LUIS ESTEVEZ BALEA](#)
- [ARTURO FERNANDEZ ARIAS](#)
- [FIDEL JOSE FERNANDEZ Y FERNANDEZ-ARROYO](#)



- [VICTOR FERNANDEZ LAGUNA](#)
- [ANGEL LAUREANO GARRIDO BULLON](#)
- [ERNESTO MARTINEZ GARCIA](#)
- [MARIA JOSE MUÑOZ BOUZO](#)
- [JAVIER PEREZ ALVAREZ](#)
- [ALFONSO GARCIA PEREZ](#)
- [JUAN MIGUEL VICTOR HERNANDEZ MORALES](#)
- [FRANCISCO HERNANGOMEZ CRISTOBAL](#)
- [CARLOS ANTONIO MORENO GONZALEZ](#)
- [M ANGELES MURUAGA LOPEZ GUEREÑU](#)
- [HILARIO NAVARRO VEGUILLAS](#)
- [TOMAS PRIETO RUMEAU](#)
- [EDUARDO RAMOS MENDEZ](#)
- [RICARDO VELEZ I BARROLA](#)
- [DAVID TEIRA SERRANO](#)
- [JOSE LEANDRO MARIA GONZALEZ](#)
- [BEATRIZ ESTRADA LOPEZ](#)
- [BEATRIZ HERNANDO BOTO](#)
- [ANA MARIA PORTO FERREIRA DA SILVA](#)

## 7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El Trabajo Fin de Grado ha de ser un trabajo de carácter autónomo pero, conforme a la filosofía del Espacio Europeo de Educación Superior, éste ha de ser objeto de tutorización por parte de un responsable del Equipo Docente, el encargado por el Departamento al que se adscriba la línea general temática asignada al estudiante. Aunque el Plan de Trabajo de la asignatura, alojado en el curso virtual de la misma en la plataforma aLF, ofrecerá algunos pormenores al respecto, se sugiere atenerse al siguiente calendario y contar, siempre, desde el primer momento, con el apoyo del tutor para el adecuado enfoque y eficaz desarrollo del trabajo:

Estos plazos son generales pero el tutor puede modificarlos según su criterio avisando al estudiante.

Antes del 15 de noviembre: primer contacto entre el estudiante y el tutor que le ha sido encomendado.

Antes del 15 de diciembre: entrega al tutor si éste lo solicita, por parte del estudiante, de un primer esquema preliminar del trabajo.

Antes del 30 de marzo: entrega al tutor, por parte del estudiante, de una primera versión del texto del trabajo.

30 de abril: envío del trabajo definitivo al tutor que le hará llegar su recepción por los cauces que hayan acordado, teniendo forzosamente el estudiante que darse por enterado.

Antes del 15 de mayo: emisión, si procede, del visto bueno al trabajo, por parte del tutor y calificación.

Finales de la tercera semana de junio (teniendo en cuenta los plazos que fije la Universidad) defensa oral bien de forma presencial, bien telemática del trabajo y de los procedimientos empleados para su realización.

LA ASIGNATURA TFG EN MATEMÁTICAS SE AJUSTA A LAS FECHAS DE ENVÍO AL SIRA Y PUBLICACIÓN DE ACTAS COMUNES A TODO EL RESTO DE ASIGNATURAS POR LO QUE EL TUTOR VELARÁ PARA QUE ESTOS PLAZOS SE RESPETEN.

## 8.EVALUACIÓN

La evaluación del Trabajo Fin de Grado se realiza en dos fases:

1. Evaluación de la memoria entregada por el estudiante a través de los mecanismos establecidos anteriormente (antes del 30 de abril) y en la forma y plazo especificadas. Esta evaluación será emitida por el tutor del trabajo. En ella se valorará que el estudiante haya dado respuesta a las cuestiones planteadas por el tema elegido, que demuestre, además, la adquisición de las competencias propias del Grado y específicas de esta asignatura así como la corrección, pulcritud, rigor, madurez y seriedad en la presentación y estructura del mismo y en las conclusiones de éste. Esta calificación emitida por el tutor supondrá el 60% de la calificación final de la asignatura.



2. Evaluación de la Defensa, que será de forma oral, bien presencialmente o bien por medios telemáticos en la fecha y hora fijada por la Comisión del Trabajo de Fin de Grado en la que –con carácter general– se plantearán al estudiante cuestiones relativas al proceso de desarrollo del trabajo, a sus principales conclusiones, a las dificultades encontradas y, en fin, a cualquier aspecto que permita al estudiante demostrar la autonomía metodológica con la que ha desarrollado el trabajo. La calificación obtenida de esta Defensa supondrá un 40% de la calificación final.

## 9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Debido al carácter de ampliación y de aprendizaje de contenidos que tiene el TFG, será necesario que el estudiante maneje la bibliografía básica de las asignaturas del área de conocimiento en que desarrolle su trabajo. Sin embargo, ésta deberá ser ampliada con cualquier otro material bibliográfico que, con carácter monográfico, se ocupe de la temática alusiva a la línea asignada al estudiante. La búsqueda y análisis de la bibliografía de ampliación es parte del trabajo exigible al alumno con la ayuda y consejos del tutor.

## 10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Obviamente el alumno podrá consultar todo tipo de bibliografía complementaria que variará según la línea asignada.

## 11.RECURSOS DE APOYO

En el curso virtual de la asignatura, alojado en la plataforma aIF, el estudiante encontrará algunas recomendaciones generales para la elaboración del Trabajo Fin de Grado. El proceso de tutorización se realizará de forma personalizada a través de los medios que acuerden y el tutor acuerden para flexibilizar al máximo y en cada caso concreto la comunicación entre ellos.

## 12.TUTORIZACIÓN

El Trabajo Fin de Grado tiene que ser realizado bajo la tutela académica de un/a profesor/a que actuará como tutor académico del mismo. El tutor académico será responsable de asesorar, asistir y orientar al estudiante en el proceso de realización del trabajo, de supervisar su desarrollo y de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Además, participará en la correspondiente evaluación y calificación del trabajo, como anteriormente se dijo.

Una vez sea asignada al estudiante una línea del TFG el alumno mantendrá con el tutor el contacto por medio del correo electrónico para que le oriente en las dudas que puedan surgir.

## 13.Descripción de las líneas del TFG en Matemáticas

[Descripción de las líneas del TFG en Matemáticas](#)

